



**Fernando Ailton Maldonado  
Hernández**

**Lic. Julibeth Martínez Guillén**

**Ensayo**

**Nutrición**

**PASIÓN POR EDUCAR**

**3° "C"**

Comitán de Domínguez Chiapas a 17 de diciembre de 2023

## Introducción

La nutrición como proceso biológico en el que el organismo recibe y transforma los alimentos para obtener sus nutrientes y energía necesarios para la vida, teniendo en cuenta que esto ocurre en condiciones normales en las que el individuo y su organismo pueden llevar a cabo este proceso, habrán situaciones en las que no es posible realizar estas acciones por lo que se recurre a soportes artificiales como lo son la nutrición enteral y la nutrición parenteral cuando el organismo es incapaz de realizar estas acciones ya sea por estados patológicos (en la mayoría de casos) o porque se ven aumentadas las necesidades fisiológicas y se tiene que cubrir esa demanda. Tanto la nutrición enteral como la nutrición parenteral suponen medidas terapéuticas para cumplir con las necesidades fisiológicas de los individuos cuando estos son incapaces de lograrlo por su propia cuenta. Algunas situaciones en las que se hace uso de la alimentación artificial pueden ser por: Anorexias neoplásicas, Anorexia nerviosa, depresión grave, pacientes con quemaduras, pacientes politraumatizados, estados hipercatabólicos como la sepsis, pacientes posoperatorios de cirugía gástrica o esofágica, obstrucción esofágica o resección intestinal.

## Nutrición enteral

Consiste esencialmente en dos vías de administración: vía oral y por sonda. Se consideran indicaciones de la nutrición enteral todos aquellos casos en que exista desnutrición o cuando la ingestión no se vaya a poder restablecer en por lo menos 7 días, a condición principal de que el intestino sea capaz de tolerar este tipo de alimentación. Así como supone una vía secundaria de nutrición y posibilita la misma, también cuenta con situaciones en las que no puede ser posible su aplicación; la contraindicación absoluta del uso de la nutrición enteral únicamente es determinada por la presencia de obstrucción intestinal, perforación gastroduodenal, hemorragia digestiva aguda y lesiones abdominales que obliguen a la cirugía de urgencia. La nutrición enteral oral requiere de la colaboración del paciente y hay que utilizar preparados que tengan olor y sabor adecuados. En estos casos se puede utilizar como nutrición completa o como suplemento. La nutrición enteral por sonda consiste en el paso de los alimentos a través de un tubo fino, largo y flexible. Este tubo se puede introducir a través

de la nariz o la boca hasta el estómago o el intestino y reciben los nombres de modo de donde se introduce la sonda hasta donde termina (sondas nasogastricas, desde la nariz al estómago; nasointestinales, desde la nariz al intestino; orogástricas, desde la boca al estómago, nasoduodenales, desde la nariz al duodeno; sondas nasoyeyunales, desde la nariz al yeyuno), o a través de agujeros que se hacen en quirófano en el estómago o en el intestino (gastrostomía, ileostomía, yeyunostomía). La forma en que se administra la nutrición enteral es tan importante que de ello dependen el fracaso o el éxito de un plan de alimentación, una vez decidida la indicación de la nutrición enteral y después de elegir el preparado adecuado se procederá a elegir la forma de su administración teniendo en cuenta que la colocación de la sonda sea adecuada.

## Nutrición parenteral

Es la administración de los nutrientes a través de una vena, ya sea por vena central o vena periférica es una parte integral del tratamiento médico de aquellos pacientes que no tienen un tracto gastrointestinal funcionando o accesible. La elección de este método se deberá basar en las características del paciente, el uso de medicaciones intravenosas y la necesidad de extracciones frecuentes; la duración estimada de la nutrición parenteral; el estado de las venas; la ubicación del paciente (cuidados intensivos, tratamiento domiciliario, etc.), y su situación clínica: necesidades de fluidos, riesgos asociados al acceso venoso y coste económico, entre otras.

## Conclusión

El tipo de nutrición se elige teniendo en cuenta el estado del paciente, su edad y las complicaciones que puedan surgir. También se da seguimiento a los resultados para aplicar los cambios que sean necesarios e ir eliminando la nutrición enteral o parenteral a medida que el paciente mejore. Siempre que se pueda, se debe utilizar la nutrición enteral, porque tiene menos complicaciones y es la que más se asemeja al proceso digestivo normal. Ejemplos de dietas enterales: dietas para pacientes nefrópatas bajas en proteínas, suplementos dietéticos: proteínas, hierro, etc. Ejemplos de dietas parenterales: se basa en el cálculo por peso y requerimientos por persona de macro y micronutrientes, como taurina, vitaminas, oligoelementos, glucosa, fosfato y glicerofosfato, entre otros.

## Bibliografía

Artigasa, M. O. (2002). La nutrición enteral. *ELSEVIER*, 310-317.

Villarroya, E. C. (2019). Nutrición enteral y parenteral. ¿Qué son y para qué sirven? *En familia AEP*.